

JOSE GERMAN DAAL SANCHEZ, portador de la Cedula de Identidad N°10.476.867, Numero de R.I.F V-10473867-5 de nacionalidad venezolana mayor de edad, de estado civil soltero, de ocupación Comerciante, hábil y domiciliado en Calle Libertad y Ali Primera, Casa Nro. s/n, de la Urbanización Independencia de la Vela, DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO, que los capitales, bienes, haberes, valores o títulos del acto o negocio jurídico a objeto de mi negocio Peña Hípica Firma Mercantil "BAR RESTAURANT SETENTA Y SEIS (76), C.A.", numero de R.I.F J-30497450-7, inscripta en el Registro Mercantil Segundo de la circunscripción del Estado Falcón, bajo el número 49, tomo 11-A, de fecha 05 de Junio del 1996; en mi condición de presidente según se evidencia en el acta de asamblea general extraordinaria de Accionista debidamente inscripta por ante el Registro Mercantil Segundo de la circunscripción del Estado Falcón, bajo el número 39, tomo 28-A, de fecha 03 de Julio del 2012; la cual tiene su dirección fiscal en la Calle Zamora Local Nro. 13-104, Sector Centro, en la Ciudad de Punto Fijo, Estado Falcón .proceden de actividades de legitimo carácter mercantil, lo cual puede ser por los organismos competentes y no tiene relación alguna con dinero, capitales, bienes, haberes, valores o títulos que se consideren producto de actividades o acciones ilícitas contempladas en la ley Orgánica Contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al terrorismo y/ o Ley Orgánica de Drogas.

En Punto Fijo, a la Fecha de su Presentación.

ABOGADO P.S.A.: 123.650

CIUDADANO(A)

Sư Despacho

